

1 **ACTA DE LA SESIÓN N°20-2023. (EXTRAORDINARIA).** Acta de la sesión
2 extraordinaria número veinte - dos mil veintitrés de la Junta Administrativa del
3 Registro Nacional, la cual se celebra de manera presencial, a las dieciséis horas
4 con seis minutos del quince de agosto de dos mil veintitrés. En el acto se comprueba
5 el quórum necesario para iniciar la sesión y se acredita la participación de **SEIS**
6 **MIEMBROS PROPIETARIOS: Gerald Campos Valverde**, ministro de Justicia y
7 Paz, presidente; **Irina Delgado Saborío**, representante de la Procuraduría General
8 de la República; **Adriana Ibarra Vargas**, representante del Colegio de Ingenieros
9 Topógrafos; **María Gabriela Sancho Carpio**, representante de Notarios Públicos
10 en Ejercicio; **Jaime Weisleder Weisleder**, representante del Instituto Costarricense
11 de Derecho Notarial y **Juan Carlos Montero Villalobos**, representante del Colegio
12 de Abogados y Abogadas de Costa Rica, quien se incorporará cuando se indique
13 mediante nota en la presente acta. -----

14 **Ausente con justificación: Carlos Eduardo Quesada Hernández**, representante
15 del Instituto Costarricense de Derecho Notarial, **Álvaro Fuentes García**,
16 representante del Colegio de Ingenieros Topógrafos y **Gastón Osvaldo Ulett**
17 **Martínez**, representante de la Dirección Nacional de Notariado. -----

18 Presente el señor **Agustín Meléndez García** y el señor **Jorge Moreira Gómez**,
19 director y subdirector general del Registro Nacional respectivamente, así como
20 **Zianne Masís Rojas**, personal de apoyo de la Secretaría de la Junta Administrativa.
21 Previo a iniciar la sesión, el señor presidente Gerald Campos Valverde, procede a
22 comprobar la calidad de audio e imagen, lo anterior en virtud de la entrada en
23 vigencia de la modificación al artículo 56 de LGAP, que indica que todas las
24 sesiones de órganos colegiados deben ser grabadas en audio y video. El respaldo
25 audiovisual de la presente sesión quedará guardado en la carpeta compartida de la
26 Secretaría de la Junta Administrativa, en la carpeta de Audios y Videos denominada
27 Sesión N°20-2023. -----

28 **CAPITULO I: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

29 **ARTÍCULO 1.** El señor presidente hace mención del contenido del orden del día y
30 consulta si hay alguna observación. Los señores miembros de la Junta

Acta N°. 20-2023 (extraordinaria)

15 de agosto de 2023

Pág. 2 de 15

1 Administrativa no tienen observaciones. Sin más comentarios al respecto, el señor
2 presidente lo somete a votación y obtiene cinco votos afirmativos. **LA JUNTA**
3 **ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----
4 **ACUERDO J263-2023. 1-) Aprobar el orden del día propuesto. 2-) ACUERDO**
5 **FIRME POR UNANIMIDAD.** -----
6 **CAPITULO II: APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** -----
7 **ARTÍCULO 2.** El señor presidente, somete a discusión y aprobación el acta N°19-
8 2023, correspondiente a la sesión ordinaria del 07 de agosto de dos mil veintitrés.
9 Sin comentarios al respecto, el señor presidente lo somete a votación, se aprueba
10 con cuatro votos afirmativos y un voto de abstención de la señora Adriana Ibarra
11 Vargas, por no haber estado presente en la sesión anterior. **LA JUNTA**
12 **ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----
13 **ACUERDO J264-2023. 1-) Aprobar incólume el acta N°19-2023, correspondiente a**
14 **la sesión ordinaria del siete de agosto de dos mil veintitrés. 2-) ACUERDO FIRME**
15 **POR MAYORÍA.** -----
16 **CAPÍTULO III: CORRESPONDENCIA.** -----
17 **ARTÍCULO 3:** Se conoce el oficio CIRCULAR DAD-PRV-0670-2023, de fecha 27
18 de julio de 2023, suscrito por las señoras Georgina Paniagua Ramírez, directora
19 administrativa; Hazel Ruiz Morales, jefa del Departamento Proveeduría y el señor
20 Gustavo González Rosas, coordinador Subproceso Administrativo de Bienes,
21 mediante el cual con el propósito de dar cumplimiento al artículo 5 del Reglamento
22 para el Registro y Control de Bienes de la Administración Central, el artículo 5.6.
23 inciso f) del Instructivo para la gestión administrativa y contable de los bienes
24 institucionales, las Normas de Control Interno 4.3 Protección y conservación del
25 patrimonio y 4.3.2 Custodia de activos, así como la Ley N°10092 denominada “Ley
26 de reducción de la deuda pública por medio de la venta de activos ociosos o
27 subutilizados del sector público”, que en su artículo 3 establece: “Cada órgano y
28 entidad de la Administración Pública tendrá la obligación de realizar un inventario
29 anual de todos sus bienes muebles e inmuebles y remitir un informe al Ministerio de
30 Hacienda, a más tardar el 31 de marzo de cada año...”; es necesario llevar a cabo

1 el levantamiento físico del inventario de los bienes propiedad de la Junta
2 Administrativa del Registro Nacional, por lo que la presente circular tiene como
3 objetivo transmitirles los aspectos clave a considerar en la realización del mismo.
4 Anexos: Formulario por dirección - Formulario de Contratos - Formulario activos
5 móviles. El señor presidente consulta: ¿alguien tiene alguna observación? La
6 señora Adriana Ibarra Vargas: yo quisiera hacer un aporte don Gerald y revisando
7 los anexos de los formularios que enviaron, nos mandan archivos en Excel, verdad,
8 yo creo que es una oportunidad tal vez de mejora para revisar alguna aplicación en
9 Google en el Workspace, eso se puede hacer como un formulario, no llenarlo en
10 Excel, verdad, porque eso toma más tiempo, tal vez para verlo don Agustín, también
11 hay otra aplicación, el NCH, que es un software para inventarios que tal vez
12 podemos analizar que se pueda implementar porque yo siento que es un retroceso
13 porque vamos a ver, nosotros tenemos una base de datos muy robusta acá y esta
14 información nada más se jala y yo estaba viendo que vamos a durar cinco meses
15 en ese inventario porque hay que transcribir toda la información y analizar los datos,
16 verdad, entonces tal vez podríamos analizar qué otra opción se puede implementar
17 para que esto no sea en papel y después revisando el formulario de activos móviles,
18 me llamó poderosamente la atención que tenemos las siguientes columnas:
19 patrimonio, descripción, marca, modelo, serie y observaciones y en ningún
20 momento tenemos el estado del activo, no sé si eso lo van a poner en
21 observaciones. El señor Agustín Meléndez García: se la transmito a doña Hazel y a
22 don Gustavo, sí siempre ponen en buen estado, mal estado, pero puntualmente en
23 este formulario, no tengo el dato. La señora Adriana Ibarra Vargas: no, no viene. El
24 señor Agustín Meléndez García: o lo hacen en el momento del levantamiento porque
25 sí lo hacen con unos aparatos que capturan el código del bien, verdad, ellos si lo
26 andan haciendo. La señora Adriana Ibarra Vargas: se escanea el código. El señor
27 Agustín Meléndez García: se escanea el código sí, pero tomo nota de ambos temas
28 para ver si se puede implementar, tal vez para el próximo año, por lo menos en
29 cuanto a los (no se escucha bien el audio). La señora Adriana Ibarra Vargas: sí,
30 gracias. Sin más comentarios al respecto, el señor presidente lo somete

Acta N° 20-2023 (extraordinaria)

15 de agosto de 2023

Pág. 4 de 15

1 a votación y obtiene cinco votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:**
2 **ACUERDO J265-2023. 1-)** Tener por conocido el oficio CIRCULAR DAD-PRV-
3 0670-2023, de fecha 27 de julio de 2023, suscrito por las señoras Georgina
4 Paniagua Ramírez, directora administrativa; Hazel Ruiz Morales, jefa del
5 Departamento Proveeduría y el señor Gustavo González Rosas, coordinador
6 Subproceso Administrativo de Bienes remiten los aspectos clave a considerar en la
7 realización del levantamiento físico del inventario de los bienes propiedad de la
8 Junta Administrativa del Registro Nacional. **2-)** Tomar nota la Dirección General de
9 las observaciones planteadas por la señora Adriana Ibarra Vargas. **3-)** **ACUERDO**
10 **FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

11 Nota: Al ser las dieciséis horas con diez minutos ingresa a la Sala de Sesiones el
12 señor Juan Carlos Montero Villalobos, representante del Colegio de Abogados y
13 Abogadas de Costa Rica. -----

14 **ARTÍCULO 4:** Se conoce el oficio DAD-PRV-0696-2023 de fecha 04 de agosto de
15 2023, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefa del Departamento de
16 Proveeduría, mediante el cual de conformidad con la documentación aportada por
17 las organizaciones beneficiarias, la Dirección Administrativa del Registro Nacional y
18 el Subproceso de Administración de Bienes del Departamento de Proveeduría del
19 Registro Nacional, se solicita: Que con sustento en los artículos 36 y 42 del
20 Reglamento para el Registro y Control de Bienes de la Administración Central,
21 emitido mediante Decreto Ejecutivo N°40797–H, publicado en la Gaceta N°20 del
22 02 de febrero de 2018, se autorice la donación y traslado de los bienes propiedad
23 de la Junta Administrativa del Registro Nacional que se detallan en los formularios
24 que se adjuntan denominados “Formulario para disposición de bienes propiedad de
25 la Junta Administrativa del Registro Nacional”; así como los suministros para las
26 impresoras que se tengan en existencia y ya no sean utilizados por la institución; a
27 las siguientes entidades: Donación: Fundación Hogares CREA Internacional de
28 Costa Rica, cédula jurídica 3-006-123688. Traslado: Ministerio de Gobernación y
29 Policía, cédula jurídica 2-100-042004. **Anexos:** Formularios Donación. El señor
30 presidente consulta: ¿alguien tiene alguna observación? Los miembros de Junta

1 Administrativa no tienen observaciones. Sin más comentarios al respecto, el señor
2 presidente lo somete a votación y obtiene seis votos a favor. **LA JUNTA**
3 **ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----
4 **ACUERDO J266-2023. 1-)** Tener por conocido el oficio DAD-PRV-0696-2023 de
5 fecha 04 de agosto de 2023, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefa del
6 Departamento de Proveeduría. **2-)** Autorizar de conformidad con la documentación
7 aportada por las organizaciones beneficiarias, la Dirección Administrativa del
8 Registro Nacional y el Subproceso de Administración de Bienes del Departamento
9 de Proveeduría del Registro Nacional, y con sustento en los artículos 36 y 42 del
10 Reglamento para el Registro y Control de Bienes de la Administración Central,
11 emitido mediante Decreto Ejecutivo N°40797–H, publicado en la Gaceta N°20 del
12 02 de febrero de 2018, la donación y traslado de los bienes propiedad de la Junta
13 Administrativa del Registro Nacional que se detallan en los formularios que se
14 adjuntan en el oficio citado en el punto uno del presente acuerdo denominados
15 “Formulario para disposición de bienes propiedad de la Junta Administrativa del
16 Registro Nacional”; así como los suministros para las impresoras que se tengan en
17 existencia y ya no sean utilizados por la institución; a las siguientes entidades:
18 Donación: Fundación Hogares CREA Internacional de Costa Rica, cédula jurídica
19 3-006-123688. Traslado: Ministerio de Gobernación y Policía, cédula jurídica 2-100-
20 042004. **3-)** **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----
21 **ARTÍCULO 5:** Se conoce el oficio DAD-PRV-0697-2023 de fecha 04 de agosto de
22 2023, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefa de Proveeduría, mediante el
23 cual con sustento en la calificación legal, y la calificación y recomendación emitida
24 por el Departamento de Infraestructura Tecnológica de la Dirección de Informática,
25 en su condición de órgano técnico y fiscalizador de la contratación, se presenta para
26 valoración la recomendación de adjudicación de la Licitación Mayor 2023LY-
27 000002-0005900001 denominada RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO ORACLE
28 en los siguientes términos: • A favor de la oferta presentada por la Empresa
29 ORACLE DE CENTROAMERICA SOCIEDAD ANONIMA, único oferente
30 participante, el cual se encuentra legal, y técnicamente elegible, habiendo obtenido

Acta N°. 20-2023 (extraordinaria)

15 de agosto de 2023

Pág. 6 de 15

1 una calificación del 95%. • Por concepto de renovación del servicio de soporte
2 técnico y actualización de software de los productos Oracle adquiridos por el
3 Registro Nacional y detallados en el pliego de condiciones y la oferta. • Por un monto
4 total anual de ₡383.921.504,92 (trescientos ochenta y tres millones novecientos
5 veintíun mil quinientos cuatro colones con noventa y dos céntimos-IVA incluido). •
6 Por un plazo de un año, con opción de tres prórrogas. • En caso de que la
7 Administración llegara a formalizar las prórrogas, los precios de estas serían los
8 siguientes: > Prórroga número 1: ₡414.635.225,31 (cuatrocientos catorce millones
9 seiscientos treinta y cinco mil dos veinticinco colones con treinta y un céntimos-IVA
10 incluido). > Prórroga número 2: ₡447.806.043,34 (cuatrocientos cuarenta y siete
11 millones ochocientos seis mil cuarenta y tres colones con treinta y cuatro céntimos-
12 IVA incluido). > Prórroga número 3: ₡483.630.526,80- (cuatrocientos ochenta y tres
13 millones seiscientos treinta mil quinientos veintiséis colones con ochenta céntimos-
14 IVA incluido). **Anexos:** Certificación cuotas y acciones. - Validación CCSS-
15 HACIENDA y certificación presupuestaria. El señor presidente consulta: ¿alguien
16 tiene alguna observación? La señora Irina Delgado Saborío: bueno no es una
17 observación, nada más tengo una duda, yo no sé si tal vez Agustín sabe, digamos,
18 estas licencias Oracle que no estoy muy segura exactamente para que sirve o qué
19 hacen, verdad, o sea, ¿son como únicas en su especie o existe digamos, algún otro
20 proveedor? no sé si aquí o nivel internacional que también ofrezca ese tipo de
21 software o de licencias o pues como pura curiosidad, porque ORACLE tiene no sé
22 cuántos miles de años de ser proveedor único del Registro Nacional, entonces es
23 un tema interesante para tenerlo ahí. El señor Agustín Meléndez García: Sí, tal vez
24 para una próxima sesión los compañeros de Informática puedan venir a hacer una
25 exposición clara de cuáles son los licenciamientos que tenemos para todos los
26 diferentes sistemas del Registro Nacional, puntualmente en esto es un único
27 proveedor para Costa Rica de esas licencias y es para una serie de sistemas de los
28 que utilizamos en el Registro Nacional, pero si gustan podemos solicitar una
29 aclaración, una presentación por parte de los compañeros de Informática. La señora
30 Irina Delgado Saborío: sí sería interesante verlo, sobre todo en los casos en que

1 son proveedores únicos de muchos años atrás, verdad, o sea, si existe otra o sea
2 no sé nada más es como una curiosidad, porque todos los años les
3 pagamos un montón de plata. El señor presidente: sí, pero aparecen como únicos.
4 La señora Irina Delgado Saborío: sí, yo sé que son únicos oferentes, pero sería
5 como interesante por un tema nada más de saber si es que son únicos o si existen
6 otras alternativas. El señor Agustín Meléndez García: con licencias ORACLE,
7 únicos. La señora Irina Delgado Saborío: sí, sí. La señora Adriana Ibarra Vargas:
8 por las bases de datos. El señor Agustín Meléndez García: por las bases de datos.
9 El señor Jaime Weisleder Weisleder: no ahí ya estamos amarrados, ahí no hay
10 manera de salirse porque creo que cambiar sería terrible. El señor presidente: ese
11 es el problema cuando se busca cierto software. El señor Jaime Weisleder
12 Weisleder: pero normalmente así es, pero yo sí tengo una observación, ¿por qué
13 aumenta cada año el precio? A mí me parece que más bien debería disminuir y no
14 aumentar cada año, no sé si es el tipo de cambio dólar o está cotizado en colones,
15 es ilógico que cada año esté aumentando el precio. El señor presidente: yo creo
16 que, sería verificarlo, pero muchas de estas cosas se aprecian en dólares y se hace
17 una proyección, entonces por ahí va, nada más que ahorita tengo una discusión con
18 el Ministro de Hacienda porque ya le pedí informalmente que me diga en cuánto va
19 a cerrar el dólar porque nos va a sobrar plata y el Registro va a subejecutar, ya don
20 Agustín me puso al tanto, pero este es el momento que ni el Presidente del Banco
21 Central no sabe, no puede decir, entonces mañana voy de nuevo a Consejo de
22 Gobierno que me diga para ver cómo podemos hacer, porque nos queda poco
23 tiempo. El señor Juan Carlos Montero Villalobos: sí, y es que se da un tema de
24 premisas, si usted no hubiera considerado la variación del dólar, habría hecho una
25 mala proyección del gasto porque esa era la regla los últimos cincuenta años y
26 entonces ahora que este es un hecho incierto, va a impactar en una subejecución y
27 eso en el Registro, ahora piense en la otra administración pública no tan organizada.
28 El señor presidente: pero igual para que después no nos castiguen. El señor Agustín
29 Meléndez García: sí, porque para disminuir el impacto que se está teniendo, lo que
30 vamos a hacer es recibir más producto del levantamiento catastral con un

Acta N°. 20-2023 (extraordinaria)

15 de agosto de 2023

Pág. 8 de 15

1 presupuesto 2023, eso nos va a dar más holgura para los presupuestos de los años
2 venideros, pero también es un tema que hay que ir midiendo mes a mes con el tipo
3 de cambio que se establece entonces es difícil para el proveedor poner una fecha
4 exacta de entrega del producto, pero en eso estamos. Sin más comentarios al
5 respecto, el señor presidente lo somete a votación y obtiene seis votos a favor. **LA**
6 **JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----
7 **ACUERDO J267-2023.** 1-) Tener por conocido el oficio DAD-PRV-0697-2023 de
8 fecha 04 de agosto de 2023, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefa del
9 Departamento de Proveeduría. 2-) Autorizar con sustento en la calificación legal, y
10 la calificación y recomendación emitida por el Departamento de Infraestructura
11 Tecnológica de la Dirección de Informática, en su condición de órgano técnico y
12 fiscalizador de la contratación, la recomendación de adjudicación de la Licitación
13 Mayor 2023LY-000002-0005900001 denominada RENOVACIÓN DE
14 LICENCIAMIENTO ORACLE en los siguientes términos: • A favor de la oferta
15 presentada por la Empresa ORACLE DE CENTROAMERICA SOCIEDAD
16 ANONIMA, único oferente participante, el cual se encuentra legal, y técnicamente
17 elegible, habiendo obtenido una calificación del 95%. • Por concepto de renovación
18 del servicio de soporte técnico y actualización de software de los productos Oracle
19 adquiridos por el Registro Nacional y detallados en el pliego de condiciones y la
20 oferta. • Por un monto total anual de ¢383.921.504,92 (trescientos ochenta y tres
21 millones novecientos veintiún mil quinientos cuatro colones con noventa y dos
22 céntimos-IVA incluido). • Por un plazo de un año, con opción de tres prórrogas. • En
23 caso de que la Administración llegara a formalizar las prórrogas, los precios de estas
24 serían los siguientes: >Prórroga número 1: ¢414.635.225,31 (cuatrocientos catorce
25 millones seiscientos treinta y cinco mil dos veinticinco colones con treinta y un
26 céntimos-IVA incluido). >Prórroga número 2: ¢447.806.043,34 (cuatrocientos
27 cuarenta y siete millones ochocientos seis mil cuarenta y tres colones con treinta y
28 cuatro céntimos-IVA incluido). >Prórroga número 3: ¢483.630.526,80
29 (cuatrocientos ochenta y tres millones seiscientos treinta mil quinientos veintiséis
30 colones con ochenta céntimos-IVA incluido). 3-) Tomar nota la Dirección General de

1 las observaciones planteadas por la señora Irina Delgado Saborío. **4-) ACUERDO**
2 **FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

3 **ARTÍCULO 6:** Se conoce el oficio DAD-PRV-0698-2023 de fecha 04 de agosto de
4 2023, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefa Departamento Proveeduría,
5 mediante el cual con sustento en la calificación legal, la calificación financiera y la
6 calificación y recomendación emitida por el Departamento de Aseguramiento de la
7 Información de la Dirección de Informática, en su condición de órgano técnico y
8 administrador de la contratación, se presenta para valoración la recomendación de
9 adjudicación de la Licitación Menor 2023LE-000009-0005900001 denominada
10 SERVICIO DE APOYO A LA PLATAFORMA DE ASEGURAMIENTO DE LA
11 INFORMACIÓN, en los siguientes términos: • A favor de la oferta presentada por la
12 Empresa DELOITTE & TOUCHE SOCIEDAD ANONIMA, por mayor calificación con
13 un 94.5%. • Con un precio por hora de \$85,88 (ochenta y cinco dólares con ochenta
14 y ocho centavos-IVA incluido), un máximo de 800 horas anuales, para un monto
15 máximo anual de \$68.704,00 (sesenta y ocho mil setecientos cuatro dólares). • Por
16 un plazo de un año con opción de tres prórrogas. El señor presidente consulta:
17 ¿alguna observación? Los miembros de Junta Administrativa no tienen
18 observaciones. Sin más comentarios al respecto, el señor presidente lo somete a
19 votación y obtiene seis votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -
20 **ACUERDO J268-2023. 1-)** Tener por conocido el oficio DAD-PRV-0698-2023 de
21 fecha 04 de agosto de 2023, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefa
22 Departamento Proveeduría. **2-)** Autorizar con sustento en la calificación legal, la
23 calificación financiera y la calificación y recomendación emitida por el Departamento
24 de Aseguramiento de la Información de la Dirección de Informática, en su condición
25 de órgano técnico y administrador de la contratación, la recomendación de
26 adjudicación de la Licitación Menor 2023LE-000009-0005900001 denominada
27 SERVICIO DE APOYO A LA PLATAFORMA DE ASEGURAMIENTO DE LA
28 INFORMACIÓN, en los siguientes términos: • A favor de la oferta presentada por la
29 Empresa DELOITTE & TOUCHE SOCIEDAD ANONIMA, por mayor calificación con
30 un 94.5%. • Con un precio por hora de \$85,88 (ochenta y cinco dólares con ochenta

Acta N°. 20-2023 (extraordinaria)

15 de agosto de 2023

Pág. 10 de 15

1 y ocho centavos-IVA incluido), un máximo de 800 horas anuales, para un monto
2 máximo anual de \$68.704,00 (sesenta y ocho mil setecientos cuatro dólares). • Por
3 un plazo de un año con opción de tres prórrogas. **3-) ACUERDO FIRME POR**
4 **UNANIMIDAD.** -----

5 **ARTÍCULO 7:** Se conoce el oficio DGL-AJU-0618-2023 de fecha 31 de julio de
6 2023, suscrito por el señor Oscar Abarca Cordero, jefe y la señora Ingrid Fallas
7 Barrantes, asesora, ambos del Departamento de Asesoría Jurídica, mediante el cual
8 se presenta para valoración y análisis y para lo correspondiente se pone en
9 conocimiento de lo acontecido con respecto al Procedimiento Administrativo
10 Disciplinario 003-2022 llevado en el Departamento de Asesoría Jurídica contra el
11 funcionario Julio César Castro Hernández, a quien se le investigó por el siguiente
12 hecho: “valerse de su designación como órgano fiscalizador de la Licitación Pública
13 2016LN-000004-0005900001, denominada: “Arrendamiento de equipo de cómputo
14 para el Registro Nacional” para obtener de la empresa PC Central la computadora
15 portátil marca DELL, modelo Latitude 7290, serie o Service Tag HBFPO22,
16 utilizándola en beneficio propio para labores de teletrabajo a partir del 10 de abril
17 del 2020. En razón de lo correspondiente y si así lo considera el Órgano Colegiado,
18 instruir la apertura de un procedimiento ordinario contra la empresa PC Central, se
19 solicita de manera respetuosa si a bien lo tienen, una vez analizado el caso, se
20 nombre el órgano director para así dar inicio a la gestión, o bien se delegue en
21 Dirección General dicha actuación administrativa, sabiendo que el conocimiento del
22 procedimiento es única y exclusivamente de la Junta Administrativa de esta
23 Institución como órgano decisor y con competencia para sancionar en este caso.

24 **Anexo:** DIN-SUT-0012-2019- nombramiento órgano fiscalizador - Nota sin número
25 con fecha 10-04-2020 entrega de computadora a Julio Castro Hernández - Nota sin
26 número con fecha 10-01-2022 devolución de computadora de Julio Castro
27 Hernández a PC Central. El señor presidente: creo que en ese sentido no hay que
28 hacerlos pasar por lo menos para este artículo. Sin más comentarios al respecto, el
29 señor presidente lo somete a votación y obtiene seis votos a favor. **LA JUNTA**
30 **ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

1 **ACUERDO J269-2023.** 1-) Tener por conocido el oficio DGL-AJU-0618-2023 de
2 fecha 31 de julio de 2023, suscrito por el señor Oscar Abarca Cordero, jefe y la
3 señora Ingrid Fallas Barrantes, asesora, ambos del Departamento de Asesoría
4 Jurídica, el cual pone en conocimiento de lo acontecido con respecto al
5 Procedimiento Administrativo Disciplinario 003-2022 llevado en el Departamento de
6 Asesoría Jurídica contra el funcionario Julio César Castro Hernández, a quien se le
7 investigó por el hecho: “valerse de su designación como órgano fiscalizador de la
8 Licitación Pública 2016LN-000004-0005900001, denominada: “Arrendamiento de
9 equipo de cómputo para el Registro Nacional” para obtener de la empresa PC
10 Central la computadora portátil marca DELL, modelo Latitude 7290, serie o Service
11 Tag HBFPoZ2, utilizándola en beneficio propio para labores de teletrabajo a partir
12 del 10 de abril del 2020. 2-) Instruir a la Asesoría Jurídica la apertura de un
13 procedimiento ordinario contra la empresa PC Central. 3-) Delegar en la Dirección
14 General la actuación administrativa de nombrar el órgano director para llevar a cabo
15 el procedimiento. 4-) **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----
16 **ARTÍCULO 8:** Se conoce el oficio DGL-AJU-0628-2023 de fecha 03 de agosto de
17 2023, suscrito por el señor Oscar Abarca Cordero, jefe y la señora Ingrid Fallas
18 Barrantes, asesora, ambos del Departamento de Asesoría Jurídica, mediante el cual
19 se remite para su estudio, aprobación y proceder en lo pertinente, el borrador del
20 proyecto de resolución que rechaza la solicitud de caducidad presentada por el
21 señor Daniel Alberto Castro Esquivel, apoderado especial administrativo de la
22 empresa SERESCO S.A. en fecha 22 de junio de 2023, dentro del procedimiento
23 administrativo ordinario de lesividad N°001-2022, seguido contra el acto de
24 adjudicación de la Licitación Abreviada 2021LA-000012-0005900001 denominada
25 “Servicio y elaboración de Geodatabase continua con información a escala 1:5.000
26 de Costa Rica”. Se explican los motivos por los cuales la solicitud gestionada no
27 lleva razón y por lo que se rechaza en el documento adjunto la caducidad solicitada
28 y se autoriza a la Asesoría Jurídica la subsanación de la comunicación del acto final
29 del procedimiento antes citado. **Anexo:** Proyecto de resolución de rechazo de
30 solicitud de caducidad. El señor presidente: ¿alguien tiene alguna observación? yo

Acta N°. 20-2023 (extraordinaria)

15 de agosto de 2023

Pág. 12 de 15

1 por mi estoy de acuerdo en aprobarlo así, pero si consideran necesario los hacemos
2 pasar, yo no lo veo necesario. Los miembros de Junta Administrativa asienten lo
3 manifestado por el señor presidente. Sin más comentarios al respecto, el señor
4 presidente lo somete a votación y obtiene seis votos a favor. **LA JUNTA**
5 **ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----
6 **ACUERDO J270-2023.** 1-) Tener por conocido el oficio DGL-AJU-0628-2023 de
7 fecha 03 de agosto de 2023, suscrito por el señor Oscar Abarca Cordero, jefe y la
8 señora Ingrid Fallas Barrantes, asesora, ambos del Departamento de Asesoría
9 Jurídica. 2-) Aprobar el borrador del proyecto de resolución que rechaza la solicitud
10 de caducidad presentada por el señor Daniel Alberto Castro Esquivel, apoderado
11 especial administrativo de la empresa SERESCO S.A. en fecha 22 de junio de 2023,
12 dentro del procedimiento administrativo ordinario de lesividad N°001-2022, seguido
13 contra el acto de adjudicación de la Licitación Abreviada 2021LA-000012-
14 0005900001 denominada "Servicio y elaboración de Geodatabase continua con
15 información a escala 1:5.000 de Costa Rica". 3-) **ACUERDO FIRME POR**
16 **UNANIMIDAD.** -----
17 El señor presidente: aquí quiero abrir un punto, don Agustín, por favor, verifiquemos
18 con la Asesoría Jurídica, a mí me llegó una gestión de proceso de despido de
19 Registro, aparentemente de una acción de inconstitucionalidad contra esta nueva
20 ley que deja en suspenso todas las acciones de despido y me di cuenta ahorita, iba
21 a confirmar, entonces revisémoslo con Asesoría a ver si le podemos llegar para que
22 no me estén llegando acá, porque entonces no, tendría un impedimento legal, lo
23 meto, yo sé que no está en agenda, pero me acabo de acordar porque lo estaba
24 viendo. La señora Irina Delgado Saborío: ¿contra la Ley de Empleo Público? El
25 señor presidente: ajá, la Ley Marco y hay una cuestión que aparentemente la Sala
26 ordenó dejar en suspenso todo proceso de despido que tenga que ver con esta Ley
27 Marco y si es así se nos complica. Tal vez la Procuraduría nos puede ayudar, como
28 estamos para no inducir porque yo iba a ratificar y cuando alguien me sopló, como
29 decía uno en el colegio, ahí lo detuve, tengo a doña Mercedes, pero igual para verlo.
30 **ARTÍCULO 9:** Se conoce el oficio DGL-0804-2023 de fecha 08 de agosto de 2023,

1 suscrito por el señor Agustín Meléndez García, director general, mediante el cual
2 remite para conocimiento y valoración oficio ICODEN-14 23, suscrito por la señora
3 Gabriela Rodríguez Sánchez, Junta Directiva, ICODEN; de fecha 13 de julio de
4 2023, sobre XXXII Jornada de Derecho Notarial 2023, la cual se estará realizando
5 los días 22, 23 y 24 de agosto del año en curso, en cuanto a la solicitud "...contar
6 nuevamente con la participación activa del Registro Nacional, como institución
7 coorganizadora y patrocinadora de este importante evento notarial y se solicita se
8 autorice, incluir al Registro Nacional como institución coorganizadora y
9 patrocinadora, utilizar el logo del Registro Nacional, el préstamo de la bandera y el
10 banner del Registro." Por ser competencia del órgano colegiado brindar dicha
11 autorización, teniendo como antecedente el acuerdo J289-2022 tomado por la Junta
12 Administrativa del Registro Nacional, en la Sesión No.21-2022, celebrada de
13 manera ordinaria, el 18 de julio de 2022. El señor presidente consulta: ¿alguien tiene
14 alguna observación? Los miembros de Junta Administrativa no tienen
15 observaciones. Sin más comentarios al respecto, el señor presidente lo somete a
16 votación y obtiene cuatro votos a favor y dos votos en abstención de los señores
17 Juan Carlos Montero Villalobos y Jaime Weisleder Weisleder, por ser miembros del
18 ICODEN. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----
19 **ACUERDO J271-2023. 1-)** Tener por conocido el oficio DGL-0804-2023 de fecha
20 08 de agosto de 2023, suscrito por el señor Agustín Meléndez García, director
21 general, el cual remite para conocimiento y valoración el oficio ICODEN-14 23,
22 suscrito por la señora Gabriela Rodríguez Sánchez, Junta Directiva, ICODEN; de
23 fecha 13 de julio de 2023. **2-)** Autorizar al Instituto Costarricense de Derecho Notarial
24 para incluir al Registro Nacional como institución coorganizadora y patrocinadora de
25 la XXXII Jornada de Derecho Notarial 2023. **3-)** Autorizar al Instituto Costarricense
26 de Derecho Notarial la utilización del logo, el préstamo de la bandera y el banner
27 del Registro Nacional. **4-)** **ACUERDO FIRME POR MAYORÍA.** -----
28 El señor Agustín Meléndez García: nada más don Gerald un temita y es la invitación
29 que se cursó a los miembros de la Junta para participar en esta actividad por parte
30 del ICODEN, entonces tal vez por parte de la Secretaría si les puede mandar un

Acta N°. 20-2023 (extraordinaria)

15 de agosto de 2023

Pág. 14 de 15

1 correito para confirmar su presencia en esta actividad. El señor Jaime Weisleder
2 Weisleder: que puede ser virtual o presencial. El señor Juan Carlos Montero
3 Villalobos: si es virtual se les manda un link. El señor presidente: si es bueno porque
4 la otra vez algo se había dicho, se había discutido creo que en la Junta del año
5 pasado no sé, de qué se había dado una actividad en el Registro y no se había
6 tomado en cuenta, no sé qué fue, pero algo tuyo. El señor Agustín Meléndez García:
7 algo mío correcto. -----

8 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA:** -----

9 No hay asuntos para tratar. -----

10 **CAPÍTULO V: ASUNTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS.** -----

11 No hay asuntos para tratar. -----

12 **CAPÍTULO VI: ASUNTOS DE LA SECRETARÍA.** -----

13 **ARTÍCULO 10:** Solicitar al Archivo Central la tabla de plazos correspondiente para
14 valorar la vigencia de los documentos recibidos en sus diferentes formatos en la
15 Secretaría de la Junta Administrativa. Sin más comentarios al respecto, el señor
16 presidente lo somete a votación y obtiene seis votos a favor. **LA JUNTA**
17 **ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

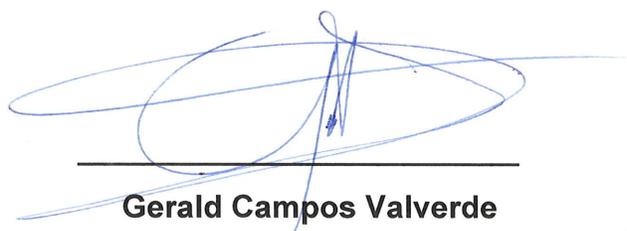
18 **ACUERDO J272-2023. 1-)** Solicitar al Archivo Central la tabla de plazos
19 correspondiente a la vigencia de los documentos recibidos en sus diferentes
20 formatos en la Secretaría de la Junta Administrativa con el fin de actualizarla. **2-)**

21 **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

22 **CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS.** -----

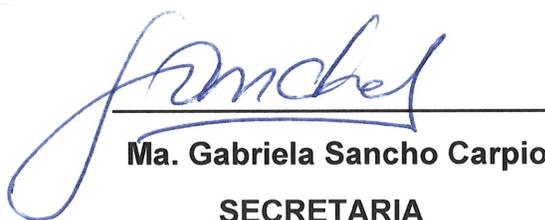
23 **ARTÍCULO 11:** Se conoce el oficio DM-593-2023, DAJ-MINAE-0863 2023 de fecha
24 01 de agosto de 2023, suscrito por el señor Franz Tattenbach Capra, Ministro de
25 Ambiente y Energía, recibido en la Secretaría de la Junta Administrativa el 07 de
26 agosto de 2023, mediante el cual, en atención al memorándum DM-246-2023 de
27 fecha 30 de marzo de 2023, sobre la Adenda de Convenio de Cooperación para
28 facilitar el Acceso y Utilización a través del Portal Digital, de los Servicios Derivados
29 de las Bases de Datos del Registro Nacional y el acuerdo J100-2023, se solicita la
30 atención urgente de la Adenda Convenio en razón de la atención de la legislación

1 que así lo obliga. Dicho oficio fue remitido al Departamento de Asesoría Jurídica. No
2 se omite manifestar que sobre el mismo tema la señora Ariela Cordero Venegas,
3 asesora jurídica del MINAE, realiza una consulta por correo electrónico y la señora
4 Alexandra Alfaro Fonseca, asesora del Departamento de Asesoría Jurídica brindó
5 respuesta el viernes 04 de agosto de 2023. El señor presidente consulta: ¿alguien
6 tiene alguna observación, don Agustín? El señor Agustín Meléndez García: no,
7 señor. Sin más comentarios al respecto, el señor presidente lo somete a votación y
8 obtiene seis votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----
9 **ACUERDO J273-2023. 1-)** Tener por recibido el oficio DM-593-2023, DAJ-MINAE-
10 0863 2023 de fecha 01 de agosto de 2023, suscrito por el señor Franz Tattenbach
11 Capra, ministro de Ambiente y Energía, en atención al memorándum DM-246-2023
12 de fecha 30 de marzo de 2023, sobre la Adenda de Convenio de Cooperación para
13 facilitar el Acceso y Utilización a través del Portal Digital, de los Servicios Derivados
14 de las Bases de Datos del Registro Nacional y el acuerdo J100-2023. **2-) ACUERDO**
15 **FIRME POR UNANIMIDAD.** -----
16 Sin más asuntos que tratar al ser las dieciséis horas con veintiocho minutos se cierra
17 la presente sesión. -----

18
19
20
21
22 
23

Gerald Campos Valverde

PRESIDENTE

24
25
26
27
28
29
30 
31

Ma. Gabriela Sancho Carpio

SECRETARIA